

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES, CORRESPONDIENTE AL 04 DE ABRIL DE 2017.-----

Siendo las doce horas del día martes cuatro de abril de dos mil diecisiete, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia y Declaración de quórum. **II.** Lectura y aprobación del acta anterior, si así procediere de la Sesión Ordinaria correspondiente al 9 de marzo de 2017. **III.** Informe de la Dirección. **IV.** Asuntos de alumnos. **V.** Asuntos Generales.-----

I.- Lista de Asistencia.- Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera, Consejero Universitario Catedrático, Mtra. Elvia Rocío Hernández Vázquez, Consejera Académica Catedrática; Mtro. José Antonio Hernández Valerio, Consejero Académico Catedrático; Mtra. Ma. De los Ángeles Núñez Ramírez, Consejera Académica Catedrática; Mtro. Héctor Martínez Ruiz, Consejero Académico Catedrático; Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma, C. Abraham Manríquez Núñez, Consejero Académico Alumno, C. Paulina Lizeth Olvera Reséndiz, Consejera Académica Alumna, C. Rogelio García Rico, Consejero Académico Alumno, C. Eduardo Jacobo Osornio Cabrera, Consejero Académico Alumno; C. Hannia Michelle Sánchez Ledezma, Consejera Académica Alumna; C. Jocabed Fuentes Oliva, Consejera Académica Alumna.-----

Declaración de Quórum.- Sí hay Quórum legal.-----

III. Informe de Dirección.- M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Tal como lo dispone el artículo 194, numeral II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, presento ante este Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, el informe mensual de actividades de la Dirección, correspondiente al periodo que va del 9 de marzo del 2017 y el 3 de abril del 2017. 1.- El jueves 9 de marzo por la tarde se realiza la clausura de curso del Semiescolarizado tanto semanal como sabatino. 2.- El viernes 10 se realiza la primera reunión con los maestros que impartirán el curso propedéutico ofertado por la Escuela de Bachilleres, para los aspirantes de nuevo ingreso, la primera sesión fue de la materia de Matemáticas. Más tarde se recibe a David Castro, Secretario Municipal de la juventud y a Daniel Rodríguez para realizar la logística de implementación de la segunda parte del Programa de atención municipal “Tomate la vida en serio” el cual trata de evitar el alto consumo de alcohol, sobre todo cuando los jóvenes conducen un automóvil. 3.- El miércoles 15, se asiste a la reunión mensual de la Comisión de la Vinculación. 4.- El jueves 16, asistí a la reunión con los maestros que apoyaran al Curso propedéutico, área de experimentales. 5.- El viernes 17, se asiste al Plantel Pedro Escobedo a verificar el Plantel y el cumplimiento de recomendaciones de la Secretaría de Salubridad como cuidar el plantel, no tirar basura, activo fijo dado de baja; mismas observaciones que ya fueron realizadas. 6.- El sábado 18 de marzo se asiste en compañía del Dr. Gilberto Herrera, Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro. El Secretario académico de la Escuela de Bachilleres, el maestro Juventino Suárez. De la licenciada Diana Olvera Rico, Coordinadora del Bachillerato Semiescolarizado a la clausura y egreso de la primera generación del Bachillerato Semiescolarizado, Plantel Amazcala. 7.- El jueves 23 se realiza la reunión con

coordinadores, secretarios académicos y profesores encargados de logística del IV Concurso y Muestra Colectiva de Alebrijes, que se llevará a cabo el 6 de abril en la Explanada de Rectoría. Más tarde se realiza la reunión con los maestros que apoyaran con el curso de Inducción de Español. 8.- El viernes 24 en compañía de la Coordinadora del Plantel Norte, Lic. Yuliana Mancera Ortiz, maestros de la Escuela de Bachilleres, Plantel Norte, de Jefes y Subjefes de grupo, plantel norte, se asiste a las instalaciones de los juzgados cívicos municipales al banderazo de la segunda fase del programa: “Tomate la vida en serio”. 9.- El lunes 27 de marzo por invitación del Rector de la facultad de informática el maestro Juan Manuel Hernández Valerio; se asiste a la inauguración de la semana académica y cultural de dicha facultad. 10.- El miércoles 29 se asiste al Plantel Sur a la inauguración de la Jornada de la Salud, donde se cuenta con el apoyo del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado y la Secretaría de Salubridad y Asistencia. 11.- El viernes 31 se asiste a la inauguración de la Olimpiada de Química en el Plantel Norte. Más tarde se realiza una visita de verificación al Plantel Colón, ya que se está terminando de construir los dos salones que hacían falta con su módulo de baños, más tarde se regresa al Plantel Norte a cerrar y a premiar a los ganadores del Concurso. Una felicitación a todos los ganadores y maestros y maestras asesores. Durante este periodo se llevaron 32 reuniones de trabajo, con docentes, alumnos y funcionarios universitarios, para tratar asuntos relacionados con nuestra Institución. Estas son las actividades que se llevaron a cabo en el periodo que se informa. Les reitero mi compromiso para lograr los objetivos de nuestra institución, gracias. Alguna pregunta sobre el informe, los que estén de acuerdo en aprobar el informe favor de manifestarlo levantando su mano por favor, votos en contra, abstenciones. pasamos al siguiente punto de la orden del día que es asuntos de alumnos, para lo cual le paso la voz al Secretario Académico.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Muchas gracias, buenos días, ustedes tienen en su mesa de trabajo los asuntos que vamos a tratar, los asuntos de maestros. El primero del Plantel Norte, voy a dar lectura al documento que envía la maestra Ana Celia Montes Feregrino. Por medio del presente solicito me sea autorizado cambiar las calificaciones en las actas de exámenes ordinarios, de la materia de Química I y Laboratorio de Química, del primer y tercer semestre 2016-2, del Plantel Norte, de los alumnos que menciono en este escrito, ya que por un error de captura, su calificación semestral es errónea. El primer alumno Valdéz Tellez Frida Paulina, expediente 243839, 3º, grupo 4, calificación capturada es NA (No Aprobada) y la calificación correcta es 7 (siete). Segundo alumno: González Rico Luis Roberto, expediente 251982, semestre 3º, grupo 4, calificación capturada 6 (seis) calificación correcta 8 (ocho). Sánchez Sánchez Juan Pablo, expediente 261662, semestre 1º, grupo 13, calificación capturada NA (No Aprobada) calificación correcta 7 (siete). En espera de su resolución, quedo de usted. Y la rúbrica de la maestra Ana Celia Montes.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna pregunta, los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud de la maestra Ana Celia Montes Feregrino, sírvanse manifestarlo levantando su mano, por favor, votos en contra, abstenciones, se aprueba maestro, siguiente.--

Mtro. José Juventino Suárez López.- El segundo, también es del Plantel Norte y es un documento que envía el maestro en Administración Andrés Guerrero Rodríguez y el Químico

y en alimentos Enrique Hernández García, a través de este medio nos permitimos solicitar de su valioso apoyo para cambiar una calificación que por un error involuntario, se asentó de manera equivocada en el examen extemporáneo de matemáticas I, de enero de 2017. La calificación que se puso es NA, pero la correspondiente es 6 (seis). En atención a la solicitud de la estudiante Ávila Nieto Hadit Imazul con expediente 261450, alumna de segundo semestre, grupo dos de la preparatoria Norte. Sabedores de contar con su apoyo, nos despedimos de ustedes enviándoles un cordial saludo. Y firma el maestro Andrés y el maestro Enrique Hernández.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna pregunta, los que estén de acuerdo en aprobar la petición de los maestros Guerrero y Hernández, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, votos en contra, abstenciones, se aprueba maestro.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- El siguiente caso, son de las Escuelas Incorporadas, es también una solicitud de la maestra Claudia Von Quednow López; H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres. Presente. Por este medio le envío un cordial saludo, al mismo tiempo solicito su autorización para modificar la calificación de la alumna Estefanía Martínez con número de expediente 264622, registrado en el número de acta 20166500024, en la materia de Historia I, que se imparte en primer semestre, la cual quedaría de la siguiente manera: Calificación capturada: 6 (seis), se modificaría a 8 (ocho). Anexo hoja de concentrado de calificaciones finales correspondiente al semestre julio a diciembre de 2016, donde está la firma de conformidad de la alumna y copia del acta ordinaria no. 20166500024. Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención recibida a la presente quedo de usted. Y la rúbrica de la maestra Claudia Von Quednow López -----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Mande.-----

Consejero Académico Alumno.- Maestra esa calificación es de Historia I, verdad. Y en esta otra Martínez Estefanía tiene ocho.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Por eso es lo que quiere ella es que tenía 6 y quiere cambiarle a 8, alguna otra duda, los que estén de acuerdo en aprobar la petición de la maestra Claudia Von Quednow López, sírvanse manifestarlo levantando su mano, por favor. Votos en contra, abstenciones, se aprueba maestro. El siguiente.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- El siguiente, es del Centro Universitario Salvador Vázquez Altamirano, es un documento firmado por el licenciado Edmundo Fuentes Saldívar y dice lo siguiente: Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro, Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo y al mismo tiempo hacerles de su conocimiento lo siguiente: Imparto la materia de Derecho de quinto semestre, en la preparatoria Incorporada a la UAQ, “Centro Universitario Salvador Vázquez Altamirano”, A.C., con número de expediente 247653 por error se capturo NA (No acreditado), siendo que tiene la calificación de 8 (ocho). Al momento de firmar el acta no me percaté de ese error, sino hasta que se le entregó a la alumna la boleta de la UAQ para su firma. Por lo anterior, solicito a ustedes de la maneta más

atenta, se autorice el cambio de la calificación, pues se trata de una estudiante que sólo ha tenido una NA y este error perjudicaría su historial académico. Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto. Y la firma del Licenciado Edmundo Fuentes Saldívar.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Esta es su boleta interna, está en la penúltima hoja.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Sí, y el examen final.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Los que estén de acuerdo, perdón alguna pregunta, maestro.-----

Mtro. Héctor Martínez Ruíz.- Sí después de este oficio, viene otro oficio que también firma el maestro Edmundo, en relación a lo que estamos trabajando, nuevamente. Y hay una serie de manifestaciones en torno a un comunicado del maestro Juventino, no sé si se relacione o es otro asunto diferente.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Es el mismo, sólo que ya en Consejos anteriores se les había estado solicitando a todas las Escuelas Incorporadas que agregara, anexaran documentos, que comprobara la petición y eso fue lo que en segunda instancia, ya nos lo envía y nos anexa el examen y la boleta de calificaciones interna del CUSVA.-----

Mtro. Héctor Martínez Ruíz.- Entonces pertenece a esto que estamos hablando.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Sí, es el mismo documento.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí, es el mismo asunto, alguna otra pregunta, los que estén de acuerdo en aprobar la petición del Licenciado Edmundo Fuentes Saldívar, sírvanse manifestarlo levantando su mano, por favor, votos en contra, abstenciones, se aprueba maestro.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Muchas gracias, por mi parte es todo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Bueno, en asuntos generales, tenemos a la maestra Alejandra Garfias, que nos va a presentar el programa interno de Tutorías. Se les hizo llegar un disco, ya para que tuvieran información con antelación a esto y ver si de una vez se puede aprobar el día de hoy. Adelante ale, por favor.-----

Mtra. María de la Luz Alejandra Garfias Vargas.- Buenas tardes, muchas gracias. Me da mucho gusto estar aquí, vamos a presentar la parte que concierne a Tutorías de la Escuela de Bachilleres una propuesta del documento que pueda regir y normar nuestra actividad tutorial. Es muy agradable para nosotros como comité este espacio en relación a que están acá los alumnos que son los principales usuarios y los que le dan sentido a las acciones tutoriales como es de su conocimiento que desde 1997, se asientan los antecedentes de la tutoría y

hemos hecho un trabajo pues muy gradual pero constante y disciplinado y hoy día pues estamos posicionados como uno de los programas más fortalecidos de las catorce unidades académicas de la institución de la Universidad Autónoma de Querétaro, eso cuando debe de entrada enorgullecernos puesto que ha sido un trabajo difícil ya que como tutores, tutoras y para información de los muchachos; esta actividad tutorial no se cruza específicamente con condiciones laborales, sino que quedan como insertas o implícitas, desde luego en nuestra contratación laboral y expuestas a la Ley Orgánica de toda la normatividad que nos rige. Sin embargo, hay aristas que todavía no se han podido consolidar en ese aspecto y terminamos pensando que la tutoría es una actividad voluntaria pero en realidad es una actividad obligatoria, porque está concedida en las funciones educativas. O sea la función docente, implica una función formadora y la tutoría pues apunta hacia ese esquema. Entonces, preparamos una presentación muy breve que voy a comentar y que la intención es que si tuvieran ustedes algunas dudas al final las podamos trabajar. Concebimos la tutoría como una estrategia para la mejoría del desempeño académico de los estudiantes, esta cuestión del desempeño pues implica toda la cuestión multifactorial en relación a su desarrollo y este programa esta trabajado pensando muy seriamente en el perfil de ingreso de esta Escuela de Bachilleres. Requiere de un proceso de acompañamiento del docente, a lo largo de la formación de los jóvenes e implica una orientación y adaptación sistemática del proceso educativo de enseñanza aprendizaje en el que se deberá considerar factores fisiológicos, psicopedagógicos, socioeconómicos e institucionales que influyan en el estudiante, para el avance o retroceso de su proceso educativo. Qué objetivos pretendemos, bueno, acompañar a los estudiantes durante su estancia proporcionando la atención tutorial, grupal e individual para fortalecer su formación integral. En cuanto al programa pues instrumentar la operatividad de estos esfuerzos, contribuir junto a los directivos, docentes y estudiantes a disminuir los índices de rezago, reprobación y deserción. Elevando con ello la eficiencia terminal mediante la promoción estratégica para el desarrollo integral de los estudiantes, en cuanto a lo administrativo pues sería el establecimiento de un programa, les comparto, la mayoría de ustedes lo saben, pero este documento ha venido trabajándose mucho años, mucho tiempo, por mucha gente que ha aportado cosas muy valiosas a la tutoría pero por alguna razón no había tenido el pasaje al Consejo Académico y hoy las cuestiones de normatividad institucional pues ya también nos lo exigen. En ese sentido pues sería una propuesta que se pretende oficializar. Ser reconocidos dentro del Programa Institucional de Tutorías que alberga las catorce unidades de la Universidad. En cuanto al docente pues sensibilizar a la plantilla docente para que el docente tenga una actitud más humana y esto gestione el diario realizar de la figura del tutor. Establecer un código de ética del tutor, en este momento hay una propuesta de Reglamento que lanza Desarrollo Académico, que ustedes ya tienen conocimiento que no fue aprobado en este Consejo como en muchos otros, solamente dos unidades lo aprobaron absolutamente y dos más le hicieron una serie de observaciones que todavía no se atienden pero en general la mayoría de las unidades no ha aprobado porque toca y bordea, asuntos muy delicados de la cuestión laboral, que tendrían que trabajar, con mucho cuidado. Bueno, este es un punto importante que ponemos en la presentación porque con esto estamos atendiendo a las observaciones del COPEMS que nos hizo llegar el maestro Alex Vega, y que están considerados en el documento extenso, las metas serían: consolidar un proceso de evaluación del PITEB, ya que esta es un área en la hemos estado, digamos, más débiles. Un poco haciendo el ejercicio de evaluación pues por capacitación. La

evaluación cualitativa de este tipo de trabajo es sumamente complicada, aunque si tenemos indicadores muy concretos, eventualmente nos ha costado trabajo hacer una evaluación, irlo mejorando, lo estamos haciendo pero si confieso que es un área que tendríamos que trabajar y bienvenidos cualquiera que pudiera aportarnos, estaríamos en toda la disposición. La segunda sería garantizar la formación, es decir la capacitación de tutores, un noventa por ciento de la Escuela de Bachilleres, este factor se ha venido cumpliendo cabalmente porque la Coordinación de Formación de Profesores ha venido haciendo un trabajo disciplinado de las propuestas que del Comité emergen para la capacitación del docente y su función tutorial. Hay muchas necesidades evidentemente estamos asistiendo en un momento en el que hay cambios fuertes en la subjetividad de los jóvenes y que exigen una vez más cabal, más plena para poder atender sus actividades y estamos trabajando en ello. Implementar las condiciones laborales para el desarrollo del PITEB y dar igualdad de oportunidades en los planteles con bastos suministros del recurso, por parte de la administración. Cubrir las necesidades de tutoría individual o grupales en los diferentes planteles, dar a conocer el programa y contribuir a la disminución del índice de reprobación, rezago y deserción, ahora que indicadores tenemos, de acuerdo a nuestros objetivos y metas planteadas tenemos la siguiente información para ir realizando esos avances: índice de reprobación, de permanencia, índice de deficiencia terminal, índice de estudiantes tutorados que tienen beca, índice de reprobación, índice de rezago, índice de deserción, índice de número de materias reprobadas, número de veces de la materia reprobada, número total de tutores por tiempo de contratación, son estadísticas que es importante considerar porque les comento que hay mucho tutores que no están contratados por nomina ni en plaza, son voluntarios, es decir, están por honorarios y son voluntarios y hacen un excelente trabajo, muchos de ellos porque lo hacen con la convicción y la voluntad de servicio, que es parte de lo que tendríamos que resaltar de la gente que se dedica a la tutoría, el otro sería al porcentaje del tiempo asignado a tutorías por profesores de tiempo completo y el porcentaje de tutores capacitados y actualizados. En el mismo programa se está estableciendo una propuesta en el que haya un tipo de certificación del tutor en cuanto a la capacitación para pensar en la aprobación de cuatro cursos que den un digamos cuenta del conocimiento básico de los procesos de aprendizaje de los muchachos, de las relaciones y la solución de conflictos que ellos enfrentan para seguirlos promoviendo. El documento también cuenta con la cuestión de la ubicación, respecto de la reforma del Bachillerato y en base al acuerdo 444, pues, comprende las competencias que consideramos importantes de reconocer a la hora de esta función y enunciativamente pues, diré las competencias genéricas y sus principales atributos en cuanto a la autodeterminación y el cuidado de sí y en cuanto al autoconocimiento y valoración para abordar los retos que tienen los objetivos que está persiguiendo. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. Aprende por iniciativa e interés a lo largo de la vida, participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos, mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales. En este sentido trabajar las competencias en la tutoría es un área de oportunidad amplísima, de alguna manera se ha venido discutiendo si se dejaban o no tantas competencias porque saben que es una dolencia de los programas académicos, de pronto es, tan ambicioso y tan líquido, sin embargo hay criterios de evaluación cualitativa en los que nos podemos ir dando cuenta y aquí, digamos la base o la vértebra a donde tienen que llegar nuestras acciones tutoriales es el perfil de egreso. Que

finalmente es el que nos da base para saber si las cosas las estamos haciendo correctamente, ahí presentamos un poco del modelo educativo de la UAQ. Del foro que hubo recientemente del Modelo Educativo, no pudimos contar con información porque no está todavía trabajada, se expusieron una serie de propuestas de las diferentes unidades académicas sin embargo a penas va a empezar el proceso de evaluación de esas propuestas, y no hay luz de por dónde, porque hay una diversidad, tremenda de esas posturas. Yo tuve acceso a seis de los documentos que se presentaron en el foro, nada más a seis porque los busque personalmente y hay una diversidad muy, muy importante y casi, casi contradictoria, que nos debería pues, preocupar porque en lo sucesivo si se hacen cambios, si ser pasados por Consejo pues qué tipo de Universidad tendríamos, sin embargo, en la Dirección de Planeación, se está trabajando en hacer una recuperación digamos de las cosas que hay en común y desde ahí pues avanzar a una propuesta para socializar dentro de la universidad, que sea útil y adecuada para todos, ponemos ahí el modelo operativo del PITEB, donde pues esta la jerarquía, básicamente aquí me interesa resaltar la hermandad que tendríamos con el Programa de Orientación Educativa, para la generación de los servicios que la POE coordina y que nosotros seríamos usuarios de esos servicios. Para la canalización, la derivación y el proceso de seguimiento de los jóvenes, este momento la Coordinación de Tutorías mantiene una relación con las diferentes coordinaciones pero en términos de la jerarquía pues es primero a la Dirección de cada una de las Escuelas, y ya a través de la Dirección de Desarrollo Económico se harán los esfuerzos tanto de la Coordinación General, como de la Coordinación y los equipos de tutores que hay en los diferentes planteles, ahí ponemos un poco el proceso de derivación, es decir como capturamos la necesidad, si es en términos de grupo o individual y todo el flujo del seguimiento que se le da a los jóvenes para su atención ya sea que son canalizados o atendidos por el Tutor. Y bueno, pues aquí yo creo que todos los que veo son tutores, entonces tienen una idea muy clara de esto. Ahí están las dos modalidades de la tutoría, las formas, que son presenciales, virtuales y mixta. Esto ya está establecido a través de SIPI que en este momento se encuentra en proceso de evaluación porque ha habido muchos comentarios de las diferentes unidades, en el sentido de que los rubros y los criterios a veces no son muy claros para los muchachos y para los maestros y se ha discutido mucho en este sentido se va a pilotear una propuesta durante este semestre algunos tutores entraremos a trabajar y haremos las propuestas correspondientes al tutor de los servicios que como ya expuse, hermanando esfuerzos con el programa de orientación educativa. Y bueno, aquí desgloso algunas de las actividades del servicio en términos de asesorías individuales de las entrevistas psicopedagógicas, la canalización de casos, la capacitación, la atención individual y grupal también en relación a los diferentes servicios y pues básicamente sería eso. No sé cómo estoy de tiempo, se me acaba. Bueno, la solicitud específica para este Honorable Consejo es que nos pudieran dar la aprobación de este documento para que nosotros nos podamos ya mover con la Coordinación institucional a partir del documento oficial, este documento como ya dije tiene detrás el trabajo de mucha, mucha gente, que ha aportado en los diferentes periodos administrativos desde 1997 que guardamos antecedentes de esa actividad y pues han sido aportes que han nutrido esto y dejar claro que este es el trabajo de mucha gente, gente que inclusive ya está jubilada y que hizo una aportación importante, cuáles serían los beneficios. El principal que ahorita nos apremia es que la Escuela de Bachilleres cuente con este documento para la cuestión de la certificación y la otra cuestión es, pues bueno, oficializarlo a nivel institucional, no todas las

unidades académicas cuentan con un documento de esta naturaleza, hay aproximaciones, hay gente que va a talleres a congresos, etcétera. Pero en realidad yo en el pleno del Comité no he visto un documento de esa magnitud, salvo el programa institucional en el que también mucha gente de bachillerato, hemos aportado y que hoy ya, está aprobado por el Consejo Universitario, entonces, esa es la petición, es un documento perfectible como lo ha sido siempre pero si es importante contar con el apoyo inicial del Consejo y de mi parte pues es todo, si hubiera una pregunta, pues estoy a sus órdenes.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguien tiene una pregunta para la maestra Ale.--

M. en C. José Juventino Suárez López.- Maestra, el documento que usted nos presenta, pues casi quiero decirle; totalmente diferente al que mandaron como reglamento, entiendo totalmente la diferencia del Reglamento con la propuesta suya. Pero al final de cuentas desde el punto de la jerarquización que nos hacían en el Reglamento como el que está acá, hay más cercanía con la propia institución pero al final de cuentas, es de abajo, hacia arriba mientras las demás instituciones, las demás unidades académicas no establezcan un programa institucional como se puede hacer un reglamento así con esa, bueno, es que hay momentos en los que pareciera que el responsable de ese Reglamento o de ese departamento está por encima del propio Consejo y de la propia rectoría y entonces, si me preocupa en esa situación de qué manera, aquí sí definitivamente lo señala, la cuestión de que los profesores lo hacen como una parte de su propio trabajo pero también otra cuestión que me sigue quedando en la duda, por qué las demás unidades académicas solamente establecen, si entiendo la diferencia: por qué las demás solamente hacen un acompañamiento académico y yo vuelvo insistir en esa parte de que nosotros tenemos que insistir como profesores, a lo mejor y lo voy a decir; involucrarnos con problemas muy graves, como se están presentando ese involucramiento a con nosotros a veces lo dejamos incompleto o no lo continuamos, o ni siquiera le damos un seguimiento y eso nos convierte en, bueno, para que seamos posiblemente acusados de omisión y todas esas cuestiones y eso es lo que me preocupa, no solamente a mí como profesor, sino yo creo que todos nos deberíamos de preocupar, si estamos en la mejor disposición de colaborar pero usted mismo lo señala, los alumnos cada vez son más complicados, sus papás todavía lo son más y en este sentido yo si quisiera que no sé si en otro momento o como usted lo señala también, al ir avanzando este documento se vaya viendo, cuales son nuestros límites que vamos a tener o que debemos de tener porque esto se nos puede salir de las manos. Nos estamos metiendo en una actividad que desde mi punto de vista no se nos contrató para eso y cada vez más y más asuntos le van incorporando a la actividad del propio profesor, eso es lo que a mí me preocupa, porque ya nos metimos en nutrición, de qué manera como profesor me puedo percatar yo, que tiene problemas mi alumno de alimentación o que está metido en drogadicción, está metido en estas cuestiones, entonces si son cuestiones muy complicadas y que a lo mejor se requiere de otros especialistas, no los docentes, sino de otro tipo de especialistas. A lo mejor no sabemos cómo resolver una situación en particular y a lo mejor es lo que a mí me preocupa como profesor.-----

Mtra. María de la Luz Alejandra Garfias Vargas.- Claro. Sí en cuanto a la cuestión del Reglamento, pues evidentemente, les insisto, diez unidades dijeron no; por el análisis que se hizo del documento, en cuanto al programa institucional, bueno, sí hay un Programa

Institucional de Tutorías, lo que decía era que: las diferentes Escuelas y Facultades no tienen un documento de esta magnitud, o sea hay esbozos, hay avances, pero esta cuestión, que se Reglamenta desde el Programa Institucional y eso también da pie a que se pueda hacer lo que se quiera.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Lo único que se está pidiendo ahorita es la oficialización del documento, ¿No? Para poder trabajarlo allá en Desarrollo Académico en la Coordinación de Tutorías, que ya se tenga algo oficial.-----

Mtra. María de la Luz Alejandra Garfias Vargas.- Y aquí para nosotros nos es útil ante todos los procesos de certificación, que este documento ya esté aprobado. De hecho no hay novedades en relación a lo hemos venido haciendo, es el retrato de lo que hacemos cotidianamente, sólo que ordenado y sistematizado y sí, respecto a la otra cuestión, pues sí evidentemente hay una serie de limitaciones que no podemos asumir y si hay aquí una situación de cuestión psicopedagógica que tendría que pensarse muy seriamente de esos alcances y límites con los jóvenes, en cuanto a la cuestión del sitio; pues evidentemente hay muchos profesores que pasan asistencia en el sitio habiendo obtenido asesoría académica exclusivamente y no de trabajo personal. Y bueno, pues ahí si ustedes saben que hemos tenido un trato diferenciado, eso en facultad se valida y si eso se hace en prepa se valida diferente; pero ahí sí es una cuestión de otro orden que ya escapa de nuestro control y como quiera esto nos regula el trabajo y era importante que el Consejo lo conozca y en su caso si lo aprueba, seguir trabajando, ahí están ya las tareas en el documento y el Comité está comprometido a escuchar y perfeccionar lo que sea necesario cada vez que ustedes así lo indiquen.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna otra pregunta.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Yo tengo una pregunta, ¿Dentro de las unidades académicas que no han aprobado este Reglamento de Tutorías se encuentra la Escuela de Bachilleres?-----

Mtra. María de la Luz Alejandra Garfias Vargas.- Sí, de hecho la Dirección de Desarrollo Académico insiste en el trabajo del Reglamento, ayer se me solicito que aunque ya sabían que no lo habíamos aprobado en nuestro Consejo, hiciéramos propuestas etcétera, mañana en un reunión de trabajo voy a presentarme para ello. No hay aprobación, es que hay que leerlo y asusta, laboralmente pues, porque si es muy peligroso, así como puede regular favorablemente, también puede aceptar laboralmente, por eso hay que tener mucho cuidado y con gusto podemos pasarles una copia para que lo conozcan. Pero por el momento su meta sería que en junio, el Consejo Universitario lo Pudiera aprobar pero al ritmo que va, yo lo veo difícil, no sé si las Direcciones de otras facultades reconsideren y vuelvan a meterlo. No sé, no tengo idea pero de entrada en la primera lectura dijeron: no.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero de entrada yo creo que debería de haber propuestas de todas las unidades académicas y volver a reconfigurarlo, y volver a pasarlo.-----

Mtra. María de la Luz Alejandra Garfias Vargas.- Claro, pero ahorita las propuestas que hay van en el mismo sentido, es casi como de redacción y estilo; entonces no, definitivamente no.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna otra pregunta.-----

Mtra. Cecilia Cota García.- Yo tengo una, los cursos que mencionaste para certificar a los tutores que proporcionan Desarrollo Académico.-----

Mtra. María de la Luz Alejandra Garfias Vargas.- Esto es apenas una propuesta, el tema es que la Formación de Profesores de la Escuela de Bachilleres, hace las propuestas de cursos y se nutre de nuestras propuestas, una de donde se nutre es Tutorías, el punto es que después cuando estas propuestas las lanza Formación de Profesores, Desarrollo Académico las toma como si ellos estuvieran haciendo las propuestas, eso no nos ayuda mucho, porque a veces el maestro no sabe de qué se trata el curso o cada que va y es difícil pues ir uno por uno explicándoles que es una propuesta de Tutorías pero es el manejo que esta Dirección ha dado a la capacitación, lo toma como si ellos lo ofrecieran y no diferencia esto es un curso de Tutorías de tal unidad, no lo diferencia, entonces, ahí es como trabajo de hormiguita para que pueda autorizarse.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pues lo que podemos hacer también nosotros es promocionarlos a nuestros mismos maestros, no sólo en la página de la Universidad, sino como este último que la maestra Chela les hizo llegar el tríptico, pudiera ser de esa manera.---

Mtra. María de la Luz Alejandra Garfias Vargas.- Claro, adicionar ese esfuerzo, porque en realidad es como si lo absorbiera, quién sabe de dónde es, de quién viene. Por ejemplo, hay algunas unidades que si dice la Dirección de Desarrollo a través de la Facultad tal, ofrece. Pero en el de nosotros estamos invisibilizados en ese sentido.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Bueno, pero podemos trabajar de esa manera, alguna otra pregunta.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Maestra, tú has conocido programas de tutorías de otras facultades, y cuál es la diferencia sustancial entre su programa y nuestro programa, sabemos que son contextos diferentes.-----

Mtra. María de la Luz Alejandra Garfias Vargas.- Básicamente la cuestión, primero de antecedentes, porque muchos no tienen recuperados sus propios antecedentes, la cuestión normativa en relación a las jerarquías, porque muchos de ellos si se mueven directamente con la Coordinación Institucional y la cuestión de peso, que para ellos es lo que académico que es muy visible y deja un poquito de lado la parte de la formación personal que también es preocupante porque evidentemente la etapa de facultad todavía son jóvenes en desarrollo, están en proceso evolutivo y también requieren muchísimo trabajo y se pondera mucho más la cuestión académica. Aunque por ejemplo, contrario a la exposición de tres en las que estuve, del Foro Educativo planteaban: “Más que profesionistas formamos personas”,

entonces dices a ver: entonces cómo están los programas, pero creo que es algo en lo que sí institucionalmente es algo en lo que sí podemos seguir trabajando, como sea nosotros dejamos el enlace del evento del foro para que nos llamaran y con gusto podíamos colaborar porque era importante que estuviera presente en eso, el Dr. Pineda dijo que sí que cuando ya estuviera lista la agenda nos hacía la invitación.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Bueno, como decía la maestra es muy importante para el proceso de certificación que tengamos un documento rector ya oficializado de la impartición de tutorías. Alguna otra duda. Los que estén de acuerdo en aprobar el Programa Institucional de Tutorías para la Escuela de Bachilleres, sírvanse manifestarlo levantando su mano, por favor. Votos en contra, abstenciones, se queda aprobado maestra. Bueno algún asunto general que alguien quiera tratar en esta mesa. No se les olvide el jueves por favor acompañarnos al evento de alebrijes, va a estar muy bonito, mande Héctor.-----

Mtro. Héctor Martínez Ruíz.- Y los que tenemos que estar en curso.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- La preferencia es el curso, terminando el curso al evento del maestro, después al evento de alebrijes. Mientras Coordinadores, Secretarios Académicos, etcétera, etcétera, Directora. Apoyaremos en el evento con el personal administrativo, pero sí, terminando el curso si nos hacen favor. Algún otro asunto general, les agradezco mucho su presencia a este Consejo, nos vemos, que tengan unas bonitas vacaciones. Gracias.-----

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, agradece su presencia y da por terminada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día cuatro de abril del dos mil diecisiete.-----

**M. en A. ROSA MARÍA VÁZQUEZ CABRERA
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO**

**M. EN C. JOSÉ JUVENTINO SUÁREZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO**